

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSORCIO LEX GLOBAL LAWYERS & BUSINESS CONLEXBAL
CIA.LTDA**

No. 07

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr Gerente General Abogado Juan Mantilla Bonilla y siendo las 15h00, en el domicilio de la Compañía **CONSORCIO LEX GLOBAL LAWYERS & BUSINESS CONLEXBAL CIA LTDA** ubicada en las calles Avenida Cevallos Numero: 22-18 Intersección: Olmedo y Francisco Flor, se reúnen por sus propios y personales derechos los socios John Álava Martínez , propietario de doscientas (200) participaciones equivalente al 50% y Juan Ignacio Mantilla Bonilla propietario de doscientas (200) participaciones equivalente al 50%. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía, Juan Mantilla Bonilla, mociona que de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, se constituyen en Junta General de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer Estados Financieros de la Compañía **CONSORCIO LEX GLOBAL LAWYERS & BUSINESS CONLEXBAL CIA.LTDA** Periodo económico 2016.
2. Conocer informe de Gerencia.
3. Análisis sobre la liquidación de la compañía
4. Lectura y aprobación del Acta

La moción de instalarse en Junta General de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la reunión el señor John Alava Martínez, como Presidente de la Compañía; y, el señor Juan Ignacio Mantilla; Gerente General, quien actúa en esta junta como Secretario. El señor Presidente agradece la asistencia y declara legalmente instalada la Junta y dispone se trate el primer punto del orden del día:

1. **CONOCER ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO LEX GLOBAL LAWYERS & BUSINESS CONLEXBAL CIA.LTDA. PERIODO ECONOMICO 2018**

Luego de tomar la decisión de liquidar la compañía desde el mes de abril del 2018 Lex Global deja de funcionar con razón social por ende el movimiento económico se paraliza e inicia los trámites para su disolución.

El señor Gerente General manifiesta que los estados financieros han sido entregados oportunamente a cada uno de los socios, para su revisión, y toda vez que no se han hecho observaciones de los mismos solicita a los presentes se apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESUELVE: La Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros y los resultados económicos obtenidos. El Sr Presidente dispone que se trate el siguiente punto.

2. CONOCER EL INFORME DE GERENCIA

Jhon Alava Martínez solicita se dé a conocer el informe por parte del Sr Gerente General de la Compañía pedido que lo eleva a moción, entando de acuerdo

Una vez conocido el informe de Gerencia se RESUELVE: La Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerente General en todas sus partes

3. ANALISIS DE LA LIQUIDACION DE LA COMPAÑÍA

La liquidación es la terminación de sus actividades mercantiles; la venta de sus activos; para pagar la totalidad de sus pasivos y finalmente la distribución del remanente entre sus socios. Trámite que está ya encaminado

4. LECTURA Y APROBACION DE ACTA

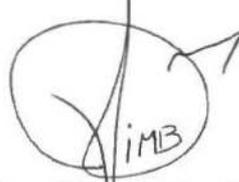
Se lee el acta y el señor Juan Mantilla Bonilla, pide que se apruebe

El señor Presidente Jhon Alava Martínez RESUELVE: aprobar el acta sin modificaciones, a la vez agradece y declara concluida la Junta, a las veinte horas cinco minutos.



Abg. Jhon Alava Martínez

PRESIDENTE(Socio)
GENERAL (Socio)



Abg. Juan Mantilla Bonilla

GERENTE